



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 428
Bucaramanga, Santander

.....

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2017.01178.00
QUEJOSO: JORGE ANTONIO PEREZ ESLAVA
INVESTIGADA: POR DETERMINAR
MAGISTRADO: DR. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

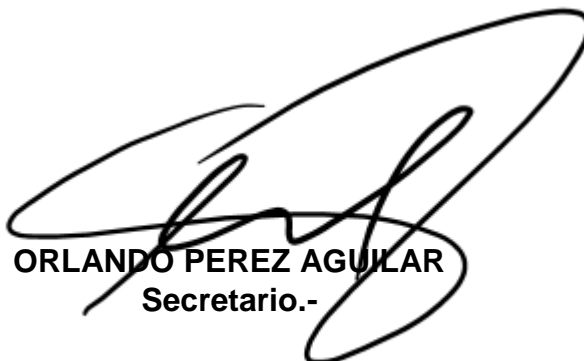
PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO CONTRA EL AUTO QUE ORDENA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 8:00 A.M.

Vence: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 4:00 P.M.

Bucaramanga, 21 DE SEPTIEMBRE de 2022.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario.-

Elaboró: CFGS



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA
Palacio de Justicia Oficina 428
Bucaramanga, Santander



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 428 Telefax 6331037-6307309
Bucaramanga, Santander

.....

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 68001.11.02.000.2017.00622
QUEJOSO: MARTHA MARTINEZ VASQUEZ
INVESTIGADO: NUBIA STELLA AREVALO GALVAN

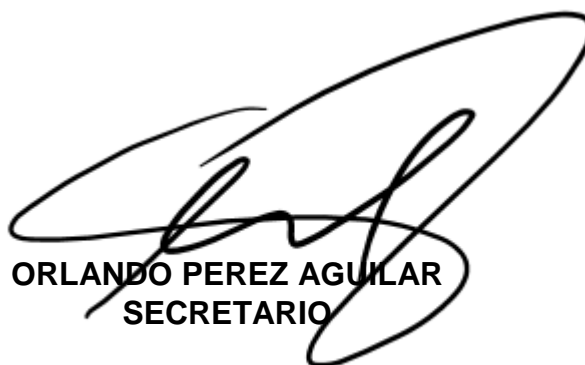
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (05) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEFENSA DE LA INVESTIGADA, EN CONTRA DE LA DECISION DE FECHA EL 04 DE AGOSTO DE 2022, QUE RESOLVIÓ DECLARARLA DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE.

TRASLADO NO APELANTES

Inicia: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 8:00 A.M.
Vence: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 4:00 P.M.

Bucaramanga, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró ejoa

“EN CASO DE RESPUESTA HACERLO POR DUPLICADO Y SEÑALAR EL NÚMERO DE OFICIO Y RADICADO COMPLETO Y ENVIARLO PREVIAMENTE POR FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO”